



INDICACIONES PARA LA SOLICITUD DE RESERVA DE ESPACIO RECINTO "EL PARQUE" PARA LA REALIZACION DE LAS CARRETAS DE LA ROMERIA DE LA VIRGEN DE GRACIA 2024

El M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, para fomentar y facilitar la participación de las peñas romeras en la Romería de Ntra. Sra. de Gracia y la realización de las carretas, pone a disposición de las peñas de San Lorenzo de El Escorial, el recinto "El Parque".

La **solicitud** de espacios se realizará los **días 19 y 20 de agosto en horario de 9 a 14 h** en el registro general del Ayuntamiento. Para llevarla a cabo, cada peña tendrá que presentar en el momento de la solicitud el resguardo de haber realizado el ingreso de la fianza de 50 euros en la cuenta del Ayuntamiento, y la instancia general debidamente cumplimentada.

Cuenta: Caixa Bank
ES73 2100 4074 2913 0032 8917

Solicitud: instancia general

La fianza será devuelta una vez se compruebe que los espacios utilizados por las mismas han quedado en buen estado de limpieza y cuidado.

El espacio de "El Parque" estará a disposición de las peñas desde el día 21 de agosto al 10 de septiembre.

Los espacios disponibles dentro de "El Parque" se asignarán a las peñas solicitantes en función de su antigüedad en el uso de ese espacio y en el caso de existir más solicitudes que espacios disponibles, se valorará la posibilidad de poner a disposición otra ubicación para este fin.

El día **21 de agosto, en horario de 12 a 15 h se hará entrega de las llaves a las peñas admitidas**, en el registro general del Ayuntamiento.





Creemos que para que en “El Parque” el ambiente de convivencia y seguridad sea el mejor posible, se deben establecer una serie de normas de uso del espacio que sin duda redundarán en este objetivo.

- 1.- El espacio se cederá de lunes a domingo en horario de mañana y tarde. De 9:00h. a 01:00h.
- 2.- El paso de vehículos al recinto solo se permitirá para descargar o cargar material de construcción o enseres como sillas, mesas, tableros etc. y se tendrá que realizar siempre antes de las 17:30h. Con posterioridad a este horario el acceso al recinto de “El Parque” será exclusivamente peatonal.
- 3.- El estacionamiento de vehículos en el interior no estará permitido.
- 4.- Las peñas podrán hacer uso de los baños que se encuentran en este recinto.
- 5.- El Ayuntamiento y la Hermandad no se hacen responsables de la desaparición de material de ningún tipo, ni de los daños que las inclemencias climatológicas puedan causar en las carretas.
- 6.- Se habilitará un punto de contenerización ubicado a la puerta del Paseo de Juan de Borbón y Battenberg. Rogamos que en la medida de lo posible dejen todos los residuos dentro de los contenedores.
- 7.- Para evitar la aparición de plagas se recomienda no dejar restos de comida ni en el suelo ni en lugares de fácil acceso.





ANEXO I

SOLICITUD DE RESERVA ESPACIO EN EL RECINTO DE "EL PARQUE" ROMERIA 2024

TIPO DE SOLICITUD: A B

PEÑA SOLICITANTE: _____

RESPONSABLE: _____ D.N.I. _____

DIRECCION: _____ TLF. _____

LOCALIDAD: _____ C.P: _____ E-MAIL _____

PRESENTA FIANZA DE 50€

El abajo firmante, se compromete a respetar y hacer respetar las normas de uso del espacio cedido y los horarios de utilización del mismo a todos los miembros de su peña

En San Lorenzo de El Escorial a _____ de _____ de 20 _____

El Delegado, Responsable o Presidente* _____ D.N.I. _____

Fdo: _____





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

M.I. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial • Pza. de la Constitución, 3 • 28200 San Lorenzo de El Escorial • Madrid
Tel. 918 903 644 • www.aytosanlorenzo.es • informacion@aytosanlorenzo.es





SOLICITUD DE USO DE ESPACIO EN "EL PARQUE", PARA REALIZAR CARRETA DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE GRACIA

DATOS DEL INTERESADO:

Nombre y Apellidos:
Domicilio: Municipio:
Provincia: Código Postal: NIF/CIF:
Teléfono: Correo electrónico:

NOMBRE DE LA PEÑA:

Nombre:

EXPONE:

Con fecha: he procedido a depositar en la cuenta de Caixabank nº ES73 2100 4074 2913 0032 8917, la cantidad de cincuenta euros (50 €) en concepto de fianza por el uso de un espacio en El Parque para la realización de la carreta de la peña arriba mencionada*.

SOLICITA:

Se tenga en cuenta lo anteriormente expuesto a efectos de una posible devolución, si procede, de la cantidad entregada, en la cuenta perteneciente al depositante de la fianza que a continuación se indica:

DATOS BANCARIOS PARA EL INGRESO DE LA DEVOLUCIÓN:

Entidad bancaria:
IBAN:

**SE ADJUNTA COPIA DEL JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LA FIANZA*

En San Lorenzo de El Escorial a de de

FIRMA

